Tota, abril 26 de 2024

SPOSP-0311

Doctora:
YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
Directora General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ
ousuario@corpoboyaca.gov.co

Ingeniera:
CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ
Supervisora – Convenio CNV 021 de 2023
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ
psanchez@corpoboyaca.gov.co

Asunto: Solicitud prorroga 04 en plazo al convenio CNV-2023-2021 cuyo objeto corresponde AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL.

Cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

La presente tiene como finalidad solicitar de manera respetuosa, prorroga en plazo establecido en el convenio N° CNV 2023 021 cuyo objeto corresponde AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURIDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACA Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LINEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN, RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTION INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRAFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL, el cual a la fecha presenta un porcentaje de ejecución física del 85% y financiera del 20% y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que en los últimos días se han presentado fuertes lluvias que han retrasado la ejecución de las actividades, impidiendo la pronta instalación de cada uno de los

accesorios y elementos que compone la instalación de los kit para el aprovechamiento del agua.

2. Que ha sido complicado ubicar a algunos de los beneficiarios del convenio, lo que representa retrasos en cuanto a la entrega y diligenciamiento de documentos que evidencian la respectiva entrega de los accesorios y elementos en el lugar destinado para la su respectiva instalación, lo cual afecta directamente la programación de las actividades contempladas en el cronograma de ejecución.

3. Que los elementos que se suministraron por el contrato derivado del convenio en el periodo pasado, contrato de suministro No. MTSUB-007-2023, lo que imposibilitó la correcta y oportuna distribución de los accesorios y elementos para cada vivienda, teniendo en cuenta que estos se encuentran determinados para un diseño tipo y un modificatorio previamente establecidos.

4. Que a la fecha se ha recibido la totalidad del material acordado en el contrato de suministro MTSUB-007-2023 según informe de contratista ADRIÁN CÁRDENAS MEDINA Y/O COMERCIALIZADORA SAN MARTIN.

5. Que de acuerdo con actas de entrega de material a los beneficiarios se cumplió con el 100% y con actas de recibido funcional se comprueba un avance del 85% instalado.

6. Que ya se encuentran distribuidos en cada una de las viviendas los accesorios y elementos necesarios para la respectiva instalación de los Kits de aprovechamiento de aguas lluvias.

7. Que se están adelantando labores de adecuación a algunos de ellos con el fin de garantizar su correcta funcionalidad y perduración en el tiempo.

Por lo tanto, no se ha logrado cumplir con lo establecido en el cronograma, donde se determina fecha de terminación el día 2 de mayo, en aras de cumplir con el objeto del convenio se solicita prorroga por (02) meses a fin de poder terminar las actividades establecidas, dicha prorroga no genera adición de recursos y el municipio se compromete a actualizar las garantías determinadas, y a actualizar el cronograma a fin de cumplir con lo establecido.

Agradecemos de antemano su comprensión y colaboración en este asunto. Quedo a su disposición para discutir cualquier aspecto adicional que requiera nuestra atención.

Atentamente,

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
Alcaldesa Municipal